

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia.

1 1 JUL. 2014

VISTO:

La Nota CUDAP Nº 3511/14 del Esp. Walter Cristian Lienqueo en la que solicita modificar su dedicación en las cátedras Cartografia y Geografia Física Argentina de las carreras de Geografia de la sede Trelew y.

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Walter C. Lienqueo se viene desempeñando como profesor adjunto regular dedicación simple en la cátedra Cartografía según Res. CDFHCS Nº 056/2012 y como Auxiliar de Primera interino, dedicación Simple en la cátedra Geografía Física Argentina, según Res. CDFHCS Nº 460/2014;

Que es docente investigador de la Facultad;

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 20 y 21 de mayo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Modificar la Resolución CDFHCS N° 056/12 en cuanto a la dedicación del **Esp. Walter Cristian Lienqueo (DNI 23709452)** en la asignatura Cartografía de las carreras de Geografía- sede Trelew; donde dice "dedicación SIMPLE" deberá decir "Dedicación SEMI EXCLUSIVA", en el plazo estipulado por la Resolución CDFHCS N° 056/12.-

Art.2°) Modificar la Resolución CDFHCS Nº 460/2013 en cuanto a la dedicación del Esp. Walter Cristian Lienqueo en la asignatura Geografía Física Argentina de las carreras de Geografía- sede Trelew; donde dice "dedicación SIMPLE" deberá decir "Dedicación COMPARTIDA", en el plazo estipulado por la Resolución 460/13.-

Art.3°) Registrese, comuniquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 306/2014

FHCS - UNPSJB

tw mmg

Dra. Graciela Iturrio

FHCS - UNPS